



EXPTE Nº: CS/9999/1100911696/19/PA (280)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **MEDICAMENTOS CITOSTATICOS DE ADMINISTRACIÓN PARENTERAL con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.**

Vistas las resoluciones de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 4 de mayo de 2018 y de 11 de octubre de 2018 por las que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de **SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **Suministro citado.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **1.445.709,02€ (Base imponible 1.390.104,86 €; IVA 4%: 55.604,19€).**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante Procedimiento Abierto y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**
Asensio López Santiago